

VISTO:

El Expte. I-3-09 INSTITUTO EDUCATIVO PERGAMINO DIPREGEP N° 6497 – Solicita se declare de Interés Municipal “Curso –Taller: Entrenamiento, Deporte y Actividad Física Infanto-Juvenil” a realizarse los días 19, 20 y 27 de junio del corriente.-

CONSIDERANDO:

Que mediante este Curso se capacitarán, actualizarán y formarán recursos humanos ligados a la actividad física y deportiva.

Que se acercara a la comunidad deportiva de la ciudad y la zona, los nuevos métodos y tendencias en el desarrollo y en el entrenamiento infanto juvenil.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de junio de 2009, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO N° 1: Declárase de Interés Municipal el “Curso – Taller: ----- Entrenamiento, Deporte y Actividad Física Infanto Juvenil”, a realizarse los días 19, 20 y 27 de junio de 2009, en las instalaciones del Instituto Educativo Pergamino (DIPREGEP N° 6497) sito en calle General Paz 865 de Pergamino.-

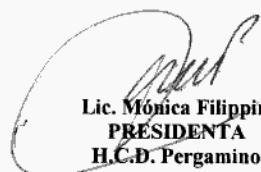
ARTICULO N° 2: Luego de remitir copia a los solicitantes, gírense las ----- presentes actuaciones al archivo del HCD.-

PERGAMINO, 16 de junio de 2009.-

RESOLUCION N° 1883/09


Cdora. María D. Laguna
SECRETARIA
H.C.D. Pergamino




Lic. Mónica Filippini
PRESIDENTA
H.C.D. Pergamino